Lupe Fuentes Hedo Bdiwan

32723-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) 1 1 0 4 8 1 3 0 0 0

DATOS GENERALES
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio Santa Fe
calle _____
Mz _____ lote _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO (13)
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- ☐☐ METROS
- BAJO LA RASANTE _ ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(15) MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 ☐ TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(16) ACERA
- 1 ☐ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(17) AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(18) ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(19)
- 1 ☐ NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 192,15

(24) PERIMETRO: 156

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 28

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
- SIN EDIFICACION 1 ☐
- CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- USO 1 ☐

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

(31) NUMERO DE PISOS ☐☐

OBSERVACIONES
Se desm
110490
PUB -
Ecdn

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DATOS: 15/06/13 8:15
CLAVE CATASTRAL:	1104907
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR TELFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	110415
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmembra codigo 1104907 según que con PUD. Saldo

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 262 - 1159

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del ***SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR*** *ubicado en el Barrio Santa Fe, Clave Catastral # 1104907000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 4.991,45m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***4.991,45m2/*** *(Escritura de Compraventa Inscrita el 31 de Enero de 2014 y autorizada por la Notaria Primera el 26 de Diciembre de 2013).*
Frente: *20,00m. - Camino que va a las Chacras de Manta*
Atrás: *37,30m. – Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*
Costado Derecho: *141,63m. – Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma*
Costado Izquierdo: *110,56m. mas ángulo interno de 10,50m , mas ángulo con 23,50m. mas ángulo con 10,00m y propiedad de Ronald Guttinger mas ángulo con 20,05m.- Calle Margarita*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ***SR. FLORES LOPEZ JUAN CARLOS:*** *= 190,15m2.*
Frente: *13,00m. - Calle Pública*
Atrás: *13,00m. – Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*
Costado Derecho: *15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.*
Costado Izquierdo: *15,00m. Calle Margarita*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS ***SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA:*** *= 117,05m2.*
Frente: *8,00m. Calle Pública*
Atrás: *8,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*
Costado Derecho: *15,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Carrión López Jonaiker Josué.*
Costado Izquierdo: *15,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Flores López Juan Carlos*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ***SR. CARRION LÓPEZ JONAIKER JOSUE:*** *= 119,28m2.*
Frente: *8,15m. -- Calle Pública*
Atrás: *8,15m. Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*
Costado Derecho: *15,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. López Alvia Joel Camilo*
Costado Izquierdo: *15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ***SR. LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO :*** *= 153,90m2.*
Frente: *12,89m. - Calle Pública*
Atrás: *8,15m. – Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*
Costado Derecho: *16,69m. – Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma*
Costado Izquierdo: *15,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Carrión López Jonaiker Josué*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS ***SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA:*** *= 207,64m2.*
Frente: *14,96m. Calle Pública*
Atrás: *18,93m. -- Propiedad del Sr. López Franco Héctor Bolivar*
Costado Derecho: *12,96m. - Callejón propuesto.*
Costado Izquierdo: *13,98m. -- Propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA A SOBRANTE A FAVOR DEL ***SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR:*** *= 3.954,52m2.*

AREA DE CALLE PÚBLICA: ***248,91m2.***

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0611-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Junio 08 del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACIÒN

Nº. 262A – 1159

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ***FLORES LOPEZ JUAN CARLOS*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Lopez Franco Héctor Bolívar, ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *13,00m. – Calle Pública*

Atrás: *13,00m. – Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*

Costado Derecho: *15,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.*

Costado Izquierdo: *15,00m. – Calle Margarita*

Área total: 190,15m2.

Manta, Junio 08 de 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.I.O

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Cel. N° 3[illegible]10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	[illegible] 13
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	Cuerpo [illegible]
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	196,15

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

AUTORIZACIÒN

Nº. 262A – 1159

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ***FLORES LOPEZ JUAN CARLOS*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Lopez Franco Héctor Bolívar, ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *13.00m. – Calle Pública*

Atrás: *13,00m. – Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna*

Costado Derecho: *15.00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.*

Costado Izquierdo: *15.00m. – Calle Margarita*

Área total: 190,15m2.

Manta, Junio 08 de 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.I.O.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 124192

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 32515

Fecha: *15 de junio de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: *1-10-49-13-000*

Ubicado en: *BARRIO SANTA FE*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *190,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302439912	*HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7315,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	7315,00

Son: *SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo asignado de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1104907000.

Impreso por: [illegible] 11:00 [illegible]